


INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

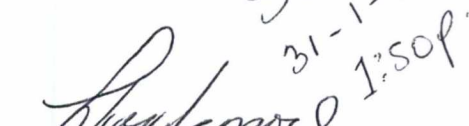
SUBGERENCIA DE SUMINISTROS, MATERIALES Y COMPRAS 4100003481

ACTA N° 022-CE-2019 DE APERTURA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE OFERTAS

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del distrito Central, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las once y cincuenta de la mañana (11:50) a.m. reunidos los Representantes de la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras el Sr. Antonio Corea, Analista de Control Interno, Sra. Lilian Matamoros Auxiliar Administrativo I y el Representante de Dirección Médica Nacional y responsable de la adjudicación Dr. Marció Sevilla Químico Farmacéutico, con el fin de aperturar los sobres de las ofertas presentadas bajo solicitud de pedido N°10006010, cotizaciones N°6000074323, 6000074324, 6000074325, 6000074326, Concerniente a la adquisición de: **Partida No.1 Código L01XE-016 Ibrutinib 140 mg capsula (360 Capsulas).** -**Primero**: los representantes arriba descritos hacen constar que se invitó a participar a las siguientes empresas: **DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V., DROGUERIA HASTHER S. DE R.L., FARMACEUTICA INTERNACIONAL (FARINTER), DROGUERIA FARSIMAN S. DE R.L.** -**Segundo**: que de las invitaciones giradas se recibieron sobres de las empresas: **DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V., DROGUERIA HASTHER S. DE R.L., FARMACEUTICA INTERNACIONAL (FARINTER), DROGUERIA FARSIMAN S. DE R.L.** -seguidamente se procedió a la apertura de los sobres las cuales se detallan en el cuadro adjunto que forma parte integral de esta acta. **Tercero**: una vez realizado el análisis técnico económico de los cuatro (4) Sobres presentados; la parte técnica recomienda Adjudicar a la Empresa DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V. la Partida No.1 Ibrutinib 140 mg capsula (360 Capsulas) a un precio unitario de L.2,031.67, PARA UN TOTAL ADJUDICADO DE L. 731,401.20, por ser único oferente, cumplir con lo solicitado, se acepta el tiempo de entrega (30 días hábiles después de recibir la orden de compra) y se acepta la vida útil ofertada de 10 meses, ya que está dentro del rango del consumo para el tratamiento (deberá de presentar carta de compromiso). Compra directa amparada en Resolución CI IHSS RSAS No.042/24-01-2019 firmada por Ninfa Roxana Medina Castro Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada Comisión Interventora. De entregar producto con vida útil menor a dieciocho (18) meses la empresa adjudicada deberá presentar carta de compromiso de reposición. - **Cuarto**: Atendiendo RESOLUCION CI-IHSS RSAS No. 042/24-01-2019, Visto Bueno del Director Ejecutivo y Visto Bueno de la directora Médica Nacional Interina, se solicita realizar trámite de compra (URGENTE) para el medicamento Ibrutinib 140mg Capsula/Tableta, con código L01XE-016, la cantidad de 360 capsula/tableta, porque NO HAY existencia en el Almacén Central, según Memorándum #204-DAYD-IHSS-2019, por ser producto fuera del Listado Oficial de Medicamentos (LOM), el cual se necesita para CONTINUAR tratamiento de la paciente DAVID ESTEFANO MARTINEZ PINEDA con identidad N° 0801-1957-03682 e afiliación No. A-1977-1957-001095, quien recibe atención médica en el Hospital de Especialidades, según Memorándum No. 729-JDE-HDE-2019. Disponibilidad presupuestaria asignada en Memorándum No. 229-SGP/IHSS-2019. No habiendo más que tratar se cerró el proceso de apertura y recomendación, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo la (12:00) m.


SR. ANTONIO COREA
Analista de Control Interno
Representante de SGSMYC


DR. MARCIÓN SEVILLA
Parte Técnica Responsable de la Adjudicación
Químico Farmacéutico (DMN)


SRA. LILIAN MATAMOROS
Auxiliar Administrativo
Representante de SGSMYC

Sulmar
31-1-19
I:50f.

Expediente
Archivo/LYM

(26)